

Artículo 6.- Comuníquese a los miembros del Comité de Seguimiento y a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 246-99 que nombra al señor Salvador Mena Benavides, Encargado de la Oficina de Desarrollo Comercial de la República en Hong Kong.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 246-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Señor Salvador Mena Benavides, queda designado Encargado de la Oficina de Desarrollo Comercial de la República Dominicana en Hong Kong, en sustitución del Dr. Armando Castillo.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún (31) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 247-99 que nombra al General de Brigada Saladín A. Almánzar Estévez, E.N., Jefe de la Policía de Banco del Estado, y a varios oficiales superiores de las Fuerzas Armadas en distintas instituciones de las Fuerzas Armadas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 247-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El General de Brigada Saladín A. Almánzar Estévez, E.N., queda designado Jefe de la Policía de Bancos del Estado, en sustitución del Coronel Joaquín V. Pérez Feliz, E.N.

Artículo 2.- El Coronel Euclides B. Florentino Castillo, E.N., queda ascendido a General de Brigada y designado Comandante de la Tercera Brigada de Infantería, en sustitución del General de Brigada Saladín A. Almánzar Estévez, E.N.

Artículo 3.- El Coronel Gustavo Jorge García, E.N., queda ascendido a General de Brigada y designado como Director de Inteligencia de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada Rafael R. Ramírez Ferreira, E.N.

Artículo 4.- El General de Brigada Rafael R. Ramírez Ferreira, E.N., queda designado Director General de Entrenamiento Militar del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel Félix Víctor Medina Rodríguez, E.N.

Artículo 5.- El Coronel Juan Hidalgo Mejía, E.N., queda designado Subcomandante de la Primera Brigada de Infantería del Ejército Nacional.

Artículo 6.- El Coronel Favio de Jesús Cruz Paulino, queda designado Subcomandante de la Quinta Brigada de Infantería del Ejército Nacional.